

Ibagué, 22 de enero del 2021

Ingeniero

JONATHAN EDUARDO SUAREZ B.

Director Tecnico-Supervisor Contrato de Obra 074 de 2019

Ciudad.

Referencia: Informe de INTERVENTORIA para pago del acta parcial 07 contrato N° 074 del 09 de septiembre de 2019

De acuerdo con el formato establecido por la EDAT, presento el informe del Contrato de Consultoría de la referencia.

HISTORIAL Y ANTECEDENTES CONTRACTUALES:

CONTRATO No.	074 del 09 de septiembre de 2019
CONTRATANTE	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL NIT 900.235.058-0
CONTRATISTA	CONSORCIO ACUAVALLE NIT: 901.318.090-8
REPRESENTANTE LEGAL	PIEDAD PINZON CORTES
C.C.:	65.752.352 de Ibagué.
SUPERVISOR	JONATHAN EDUARDO SUAREZ B.
CLASE	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA
DIRECCION Y TELEFONO	Cra. 1 No. 7-97 oficina 202 Ibagué-Tolima
VALOR INICIAL	\$ 7.373.242.179,02
VALOR ADICION	\$ 2.372.038.081,00
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
PRORROGA 01	DOS (02) MESES
PRORROGA 02	CUATRO (04) MESES
ACTA DE INICIO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ACTA DE SUSPENSIÓN 01	20 DE MARZO DE 2020
ACTA DE REINICIO 01	26 DE MAYO DE 2020
ACTA DE SUSPENSION 02	10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
ACTA DE REINICIO 02	30 DE NOVIEMBRE DE 2020

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	\$ 7.373.242.179,02	
VALOR ADICION	\$ 2.372.038.081,00	
VALOR PAGO ACTA PARCIAL 01		\$ 2.310.418.691.92
VALOR PAGO ACTA PARCIAL 02		\$ 1.538.781.325.47
VALOR PAGO ACTA PARCIAL 03		\$ 714.558.992.13
VALOR PAGO ACTA PARCIAL 04		\$ 1.118.643.874.32
VALOR PAGO ACTGA PARCIAL 05		\$ 788.338.161.73
VALOR PAGO ACTGA PARCIAL 06		\$ 1.116.595.453,15
VALOR PAGO ACTA PARCIAL 07		\$ 1.169.479.052.67
SALDO POR EJECUTAR		\$ 988.464.708.63
SUMAS IGUALES	\$ 9.745.280.260,02	\$ 9.745.280.260,02

BALANCE DEL ANTICIPO

ANTICIPO 40%	\$ 2.949.296.871.60	
AMORTIZACION ACTA PARCIAL 01		\$ 924.167.476.77
AMORTIZACION ACTA PARCIAL 02		\$ 615.512.530.19
AMORTIZACION ACTA PARCIAL 03		\$ 285.823.596.85
AMORTIZACION ACTA PARCIAL 04		\$ 447.457.549.73
AMORTIZACION ACTA PARCIAL 05		\$ 315.335.264.69
AMORTIZACION SALDO ACTA PARCIAL 06		\$ 361.000.453.37
SUMAS IGUALES	\$ 2.949.296.871.60	\$ 2.949.296.871.60

RESUMEN PROYECTO

Fecha inicio contrato	26 de septiembre de 2019
Fecha acta parcia 01	23 de noviembre de 2019
Fecha acta parcial 02	24 de enero de 2020
Fecha acta parcial 03	13 de marzo de 2020
Fecha acta parcial 04	16 de junio de 2020
Fecha acta parcial 05	31 de agosto de 2020
Fecha acta parcial 06	04 de diciembre de 2020
Fecha acta parcial 07	22 de enero de 2021

CERTIFICO QUE:

1. Que, de acuerdo a la revisión por parte de la INTERVENTORIA, el contratista cumplió con las obligaciones y requisitos establecidos por la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, para el pago del Acta parcia No. 07, tal como lo estipula el contrato de obra 074 de 2019 con un porcentaje de avance equivalente al 89.85 % del valor

total del contrato incluido la adición, amortizando el saldo del anticipo según la Cláusula séptima en su forma de pago..

2. El contratista ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales con el fin de ejecutar las actividades propias para la ejecución del contrato, y se encuentra a paz y salvo a la fecha por este concepto. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.
3. Que el contratista presenta la siguiente documentación, con el propósito de darle trámite al desembolso del Acta parcial No.07 del contrato:
 - Cuenta de cobro.
 - Certificación bancaria
 - Programación de pagos.
 - Fotocopia de cedula de ciudadanía del R.L del contratista
 - Rut Consorcio Acuavalle
 - Certificado de Existencia y representación legal
 - Informe de interventoría.
 - Planillas de seguridad social
 - Certificación del contador Paz y Salvo aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
 - Fotocopia de la Cedula de ciudadanía del contador
 - Fotocopia de la Tarjeta profesional del contador
 - Fotocopia de la vigencia de la tarjeta profesional del contador
 - Fotocopia de cedula de ciudadanía del R.L de la interventoría
 - Rut Consorcio Intervalle
 - Fotocopia del contrato
 - Fotocopia Acta de inicio

Por todo lo anterior y en concordancia con los informes que ha entregado el contratista de obra y el seguimiento que realiza esta interventoría, se aprueba la ejecución de actividades y recursos del periodo comprendido para el presente pago concierne al cronograma de actividades que se ejecuta al momento para el proyecto "Optimización del sistema de acueducto de la cabecera Municipal de Valle De San Juan-Tolima .

El contrato de obra No. 074 del 9 de septiembre de 2019 se ejecuta de acuerdo a las especificaciones técnicas de la entidad, siguiendo los planos de diseño

La interventoría realizó un continuo seguimiento a las actividades del contratista verificando que estos cumplieran con las especificaciones requeridas,

La continua comunicación entre el contratista y la interventoría ha permitido celeridad en los trabajos. En la ejecución del presente contrato ha sido de gran ayuda el soporte dado por el personal de la supervisión de la EDAT S.A. E.S.P. oficial por parte de la Ing. Jonathan Eduardo Suarez B.

La interventoría certifica que el contratista de obra cumplió con las obligaciones y requisitos necesarios para realizar el primer pago del acta parcial No. 07 correspondiente al 89.85 % del valor del contrato incluido el valor de la adición.

En concordancia al desarrollo de lo anterior y como constancia, a los cuatro (22) días del mes de enero de 2021, se firma el Presente informe.



JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO –CONSORCIO INTERVALLE
INTERVENTOR DEL CONTRATO 074 DE 2019